



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**CT-2022FIMEPR22
Consejo Técnico**

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 03 de Agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC. Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**, Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales**, Secretario de Facultad, **Ing. Cristóbal Cortez Domínguez**, Consejero Maestro Suplente, **Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez**, Maestro Representante Titular, **Dra. Celia María Calderón Ramón**, Maestra Representante Titular, **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal**, Maestro Representante Titular y la **C. Kenia Emireth Mercado Atzin**, Consejera Alumna Titular, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos de manera presencial en el Salón de Actos de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **Aviso de fecha 01 de Agosto de 2022**, suscrita por el Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho, Director de la entidad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de PLAZA VACANTE TEMPORAL DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO (PTC) para el PE Ingeniería Industrial**, publicado el 01 de agosto del 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2017, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, nos hemos reunido, con fundamento en el artículo 75 y 78 de la Ley Orgánica y 305 del Estatuto General, respectivamente, tomando los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes y la experiencia académica-laboral al interior y exterior de la Facultad (Se anexa curriculum vitae) (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. Luz María Ramos González** para que ocupe de manera interina la **plaza de Profesor de Tiempo Completo (PTC) (plaza 11374)** con **40 hrs.**, tipo de contratación **IOD** para el periodo **Agosto 2022-Enero 2023** del PE de Ingeniería Industrial (14119). La docente tendrá el siguiente horario de trabajo:

Celia Calderón R.

Escalante Mtz. J.E



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**CT-2022FIMEPR22
Consejo Técnico**

REGIÓN: Poza Rica-Tuxpan
CAMPUS: Poza Rica-Tuxpan
ÁREA: Técnica
SISTEMA: Escolarizado
PROGRAMA EDUCATIVO: Ingeniería Industrial (14119)

Plaza Vacante	Plaza	Horas	Horario de clases				
			L	M	M	J	V
Profesor de Tiempo Completo (PTC)	11374	24 Docencia (5 horas carga extraclase)	Carga frente a grupo				
		3 Investigación	0800 0859		0800 0859	0800 0859	
		3 Tutoría	1500 1559		1200 1259		0800 0859
		10 Gestión	1000 1259	1500 1659	0900 1059		0700 0959
		Total	40	Carga académica			

***Docencia**

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horarios				
				L	M	M	J	V
5	Química (14119) Plan 2020	SECC1	28123		0800 0859	1100 1159	1000 1059	1200 1359
3	Ingeniería económica (14119) Plan 2011	SECC2	18007		0900 0959		0900 1059	
4	Legislación laboral (14119) Plan 2020	SECC1	23363	1300 1359	1300 1359	1300 1359	1300 1359	
4	Ingeniería de sistemas (14102) Plan 2020	SECC2	7498	1400 1459	1800 1859		1800 1859	1800 1859
3	Gestión empresarial (14102) Plan 2020	SECC2	21467		1400 1459		1700 1759	1400 1459
5	Álgebra lineal (14102) Plan 2020 (Extracarga) para mantener el estímulo de Productividad.	SECC2	23453		1700 1759	1600 1659	1500 1559	1600 1759

Con este horario, el docente podrá cumplir con sus 4 funciones sustantivas indicadas en el Artículo 21 del Capítulo II del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana,

César Alderson R. Escalante Mtz. J.E.
Jaguarac.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**CT-2022FIMEPR22
Consejo Técnico**

cubriendo la siguiente carga académica y con actividades inherentes a una plaza de PTC como Generación de conocimiento (Investigación), Tutoría y Gestión Académica (Vinculación). Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. Párrafo del Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

A T E N T A M E N T E:
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ".

DR. JUAN RODRIGO LAGUNA CAMACHO
DIRECTOR

MTRO. GABRIEL JUÁREZ MORALES
SECRETARIO DE LA FACULTAD

ING. CRISTÓBAL CORTÉZ DOMÍNGUEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

DR. JESÚS ENRIQUE ESCALANTE MARTÍNEZ
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR

DRA. CELIA MARÍA CALDERÓN RAMÓN
MAESTRA REPRESENTANTE TITULAR

MTRO. JUAN DANIEL JIMÉNEZ CRISTÓBAL
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR

C. KENIA EMIRETH MERCADO ATZIN
CONSEJERA ALUMNA TITULAR